

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
VIVIENDA Y HÁBITAT

MIÉRCOLES 10 DE ENERO DE 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las 10h40, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Vivienda y Hábitat, Concejales: Abg. Renata Salvador y Lic. Luisa Maldonado, quien preside la sesión.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Abg. Álvaro Orellana, Arq. Carlos Estupiñán e Ing. Jéssica Endara, Gerente General y funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, respectivamente; Abg. Mayra Vizuite, delegada de Procuraduría Metropolitana; Ing. Jorge Aguirre, técnico de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Arq. Jacobo Herdoíza, Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda; Ing. Pablo Macanchi, técnico de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Dra. Rosa Elena Donoso, asesora de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Dra. Mireya Pasquel asesora de la Concejala Renata Salvador; Arq. Mayra Gordillo asesora del despacho del concejal Eddy Sánchez; y, Dra. Alexandra Jaramillo y Dra. Mónica Sandoval asesoras del despacho de la Concejala Luisa Maldonado.

Asisten también como invitados el Ing. Patricio León, Coordinador de Proyectos e Ing. Efrén Buenaño, analista técnico de Ecuador Estratégico EP.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que por tratarse de una sesión extraordinaria no se modifica, por lo que se procede con su tratamiento.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Informe del avance de la hoja de ruta del Proyecto San Francisco de Huarca dentro del Plan "Casa para Todos", presentado por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.**

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que a inicios de año se han dado cambios en las Empresas y Secretarías Metropolitanas, lo cual conlleva mayores esfuerzos en el trabajo que realizan en los directorios y en esa medida ver que nomás hay que hacer y trabajar de manera conjunta en bien de la ciudad. En ese sentido como comisión se debe tener claro las prioridades.

Dra. Rosa Elena Donoso, asesora de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda: Menciona que continuando con el seguimiento a la hoja de ruta planteada se ha actualizado la misma. Una vez que se ha obtenido la Licencia de Trabajos Varios es posible ingresar la ordenanza a Concejo.

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Hace entrega del oficio con la LMU20 y solicita dar lectura al mismo.

SECRETARÍA GENERAL DE LA COMISIÓN DE LA VIVIENDA Y HÁBITAT
CONCEJO **Secretaría de la Comisión:** Procede con lo solicitado.

Dra. Mónica Sandoval, asesora del despacho de la Concejala Luisa Maldonado: Indica la fecha con la que se obtuvo la licencia y se autoriza el inicio de los trabajos que Ecuador Estratégico venía realizando. Además hace aclaración sobre la fecha de presentación al concejo y contar con toda a carpeta.

Arq. Jacobo Herdoíza, Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda: Manifiesta que las condiciones para que ocurra el primer debate están listas.

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Consulta sobre las firmas de los concejales de la comisión conjunta y que con la Circular 002 se puede plantear la inclusión en el orden del día el tratamiento de la Ordenanza sustitutiva de San Francisco de Huarca y de Chillogallo y que todos los concejales tengan el expediente completo.

Dra. Rosa Elena Donoso, asesora de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda: Continúa con la explicación de la hoja de ruta y el proceso de legalización del tercer predio.

Arq. Carlos Estupiñán funcionario de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Realiza observaciones en cuanto a los plazos de la propiedad horizontal.

Dra. Mónica Sandoval asesoras del despacho de la Concejala Luisa Maldonado: Indica que se podrían suscitar cambios en el cronograma por el PH.

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Propone realizar una mesa de trabajo previa para llegar a un acuerdo con la AZ Quitumbe y ahorrar tiempo.

Abg. Álvaro Orellana, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Manifiesta que la empresa ya tiene experiencia técnica en estos trámites y podría ayudar sin problema.

Arq. Jacobo Herdoíza, Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda: Indica que la variación a la hoja de ruta estarían desde el punto 11, pensando que se demoren 2 meses.

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Consulta si la parte legal avanza de la misma manera o se detiene hasta obtener la licencia, verifica el cumplimiento de los puntos y solicita actualizar la hoja de ruta.

Dra. Mónica Sandoval asesoras del despacho de la Concejala Luisa Maldonado: Aclara dudas sobre la escritura y predio.

Ing. Jorge Aguirre, técnico de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: Aclara sobre el catastro.

Ing. Patricio León, Coordinador de Proyectos de Ecuador Estratégico EP: Aclara que sobre los pagos, están gestionando la partida presupuestaria para los tres predios.

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Indica que se continuará evaluando el cumplimiento de la hoja de ruta y posteriormente lo que la ordenanza estipule. Solicita además enviar a todos los interesados la hoja de ruta actualizada vía correo electrónico.

(Hoja de Ruta actualizada se adjunta como anexo No. 1)

2. Presentación del Plan Operativo Anual de los proyectos a realizarse por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda.

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Consulta si el POA de la EPMHV ya fue aprobado.

Abg. Álvaro Orellana, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Manifiesta que la empresa está en proceso de aprobación de su POA, ya que el directorio fue suspendido porque Planificación tiene observaciones.

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Consulta a Procuraduría si no se está incumpliendo la norma, ya que se debía aprobar a finales del año pasado.

Abg. Mayra Vizuite, delegada de Procuraduría Metropolitana: Indica que debía hacerse conocido el año anterior.

Abg. Álvaro Orellana, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Manifiesta que es un tema de cumplimiento y se lo realizará a la brevedad. Procede a realizar la exposición de las actividades a ejecutar. Se están concluyendo y reactivando otros proyectos, no hay proyectos abandonados. En este año se avizora un nuevo panorama, para los cual explica presupuestos y proyectos.

(Presentación se adjunta como Anexo No.2)

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Solicita que se explique con detalle varios proyectos, como es número de viviendas. Además consulta a la parte técnica sobre las características de los proyectos.

Abg. Álvaro Orellana, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Aclara que hay viviendas de interés social e interés público, por el déficit debido a la entrega por relocalización.

Ing. Carlos Estupiñán, Gerente Técnico EPMHV: Menciona que en cuanto al proyecto Pueblo Blanco se está presentando el planos de toda la implantación del proyecto, con las 4 manzanas de vivienda y 2 de equipamiento. Además aclara sobre Bellavista de Carretas.

Dra. Mónica Sandoval, asesora del despacho de la Concejala Luisa Maldonado: Observa sobre la tipología y menciona que se debería realizar reforma.

Abg. Álvaro Orellana, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Propone realizar una reunión de trabajo para aclarar el tema. Continúa explicando que existen proyectos de arrastre como Manuela Cañizares y Victoria del Sur.

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Consulta sobre los montos de arrastre.

Abg. Álvaro Orellana, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Aclara y detalla en que se invertirá. Además menciona que se están buscando las alianzas público – privadas para completar obras en proyectos especialmente en relocalización.

Dra. Mónica Sandoval, asesora del despacho de la Concejala Luisa Maldonado: Manifiesta que es importante revisar bien si los ciudadanos expropiados son parte de los relocalizados.

Arq. Mayra Gordillo, asesora del despacho del concejal Eddy Sánchez: Lo que se va realizar en el concejo es aprobar la entrega del dinero por expropiación.

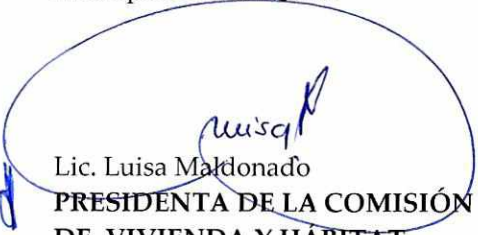
Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Se debe convocar a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad para que aclare el tema y propone realizar una inspección a los proyectos posteriormente.

Ing. Jorge Aguirre, técnico de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: Recomienda que el informe de la Secretaría de Seguridad debe ser bien claro, si existe expropiación de estar claro el valor, si se expropia van a ser relocalizados.


Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Consulta sobre obras complementarias.

Ing. Carlos Estupiñán, Gerente Técnico EPMHV: Indica que esas obras saldrán del Fideicomiso.

Siendo las 11h46, una vez tratado el orden de día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la Comisión y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Lic. Luisa Maldonado
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE VIVIENDA Y HABITAT**



Abg. Diego Cevallos Salgado
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO**

pc

ANEXO 1

A
K

10/01/2018

STHV

HOJA DE RUTA TENTATIVA

ESCRITURAS DEL TERCER PREDIO

Actividad	Fecha
1. Solicitud de Sorteo de la Notaria que va hacer el Contrato de Donación.	Cumplido
2. Sellar formularios de Cálculo de Utilidad y Alcabala en la Notaria Sorteada.	Cumplido
3. Ingresar carpeta al Municipio para determinar valores de transferencia a cancelar.	Cumplido
4. Matriz de Escritura en Notaria.	Cumplido
5. Recoger firmas para Escritura. EPMHV	15/01/18
6. Cierre de Escritura (Cancelar valores notariales).	22/01/18
7. Inscripción en el Registro de la Propiedad.	25/01/18

HOJA DE RUTA TENTATIVA

APROBACION ORDENANZA DEL PROYECTO URBANO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL "CASA PARA TODOS" SAN FRANCISCO DE HUARCAY.

Actividad	Fecha
1. Envío del Proyecto Normativo (Ordenanza) del PUAE.	17/11/17
2. Presentación para conocimiento del Concejo Metropolitano de Quito, Primer Debate.	11/01/18
3. Aprobación de la Ordenanza, Segundo Debate	25/01/18

HOJA DE RUTA TENTATIVA

LICENCIA METROPOLITANA SIMPLIFICADA PARA TRABAJOS VARIOS.

Actividad	Fecha
1. Presentación de la solicitud por parte de Ecuador Estratégico en el marco del Convenio de la donación de los terrenos	22/11/17
2. Pago por la obtención de la Licencia por parte de Ecuador Estratégico.	22/11/17
3. Obtención de la Licencia Metropolitana de Trabajos Varios.	22/11/17
4. Intervenciones preliminares en el sitio.	A partir del 22/11/17

HOJA DE RUTA TENTATIVA

**PROCESO DE HABILITACIÓN DEL SUELO PARA EL DESARROLLO DEL PUAE.
OBTENCIÓN DE LA LMU 20 (LICENCIA METROPOLITANA PARA INICIO DE OBRAS)**

Actividad	Fecha
1. Integración parcelaria.	29/01/18
2. Presentación en la DMC de los lotes generados en la Ordenanza	29/01/18
3. DMAC catastra y asigna números prediales.	29/01/18
4. Registro de las macro manzanas.	29/01/18
5. Inicio Revisión de planos arquitectónicos y estructurales / Entidad colaboradora.	05/02/18


10/01/2018

STHV

6. Obtención de los certificados de conformidad.	15/02/18
7. Licencia LMU 20 (Licencia Metropolitana para inicio de obras) en AZ Quitumbe.	16/02/18
8. Mesa de trabajo STHV- AZ	19/02/18
9. Inicio del proceso de Propiedad Horizontal	22/02/18
10. Certificación de propiedad horizontal.	05/03/18
11. Aprobación de la propiedad de la propiedad horizontal	05/05/18
12. Catastro de los nuevos predios	12/05/18
13. Registro de los nuevos predios	15/05/18

ANEXO 2

A small, handwritten signature in blue ink is located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a single word or a short phrase.



POA2018

GERENCIA GENERAL

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2018

PROGRAMA	RECURSO MUNICIPAL	RECURSOS NO MUNICIPALES	TOTAL PRESUPUESTO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0,00	3.053.588,99	3.053.588,99
PLAN DE VIVIENDA	3.500.000,00	6.748.409,60	10.248.409,60
TOTAL PRESUPUESTO	3.500.000,00	9.801.998,59	13.301.998,59

www.QUITO.gob.ec



PRESUPUESTO DE GASTO DE LA EPMHV 2018

PROGRAMA	FUENTE		TOTAL PRESUPUESTO 2018	%
	RECURSOS MUNICIPALES	FONDOS PROPIOS		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		3.053.588,99	3.053.588,99	22,96%
PLAN DE VIVIENDA	3.500.000,00	6.748.409,60	10.248.409,60	77,04%
TOTAL	3.500.000,00	9.801.998,59	13.301.998,59	100,00%

PRESUPUESTO DE GASTO



www.quito.gob.ec

PLAN DE VIVIENDA

Obras - Construcciones

Descripción	Valores	
	Presupuesto 2018	Arrestre
Contrato complementario de Redes Eléctricas Ciudad Bicentenario	95.200,00	-
Obras complementarias Vista Hermosa	240.566,80	-
Construcción y adecuación de estacionamientos "Proyecto Pueblo Blanco"	28.000,00	-
CONSTRUCCION CONJUNTO HABITACIONAL BELLAVISTA DE CARRETERAS MZ 4	3.519.392,80	-
Construcción Manuela Cañizares	-	890.586,65
Construcción Victoria del Sur Mz 14 y 15	-	4.104.000,00
Sistema de Redes Eléctricas Ciudad Bicentenario	-	354.585,93

www.quito.gob.ec

[Handwritten mark]

VICTORIA DEL SUR

Implantación de la Ordenanza lamina P-11, TIPOLOGIAS


UBICACIÓN: Administración Quitumbe, Parroquia Guamaní, Calles Av. La Ecuatoriana, frente al Camal Metropolitano.

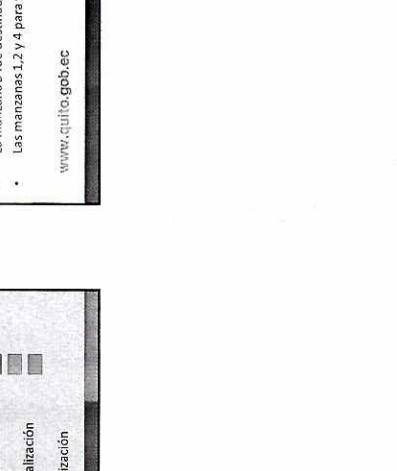
AREA DEL TERRENO: 13,15 Has.

CABIDA: 1132 viviendas

MZ 1-10: 748 viviendas

MZ 11-15 RELOCALIZACIÓN: 384 viviendas





PLAN MASA

- Proyecto desarrollado en 15 manzanas en la zona de Turubamba de Monjas.
- Las manzanas de la 11 a la 15 son de relocalización; de la 1 a la 10 de vivienda de interés social e interés público

www.quito.gob.ec

TIPOLOGIAS DEPARTAMENTOS:

- Bloque aislado
- Bloque extendido
- Dúplex
- Bloque relocalización

Relocalización

BELLAVISTA DE CARRETAS

Implantación de la Ordenanza lamina P-10, TIPOLOGIAS

UBICACIÓN: Administración La Delicia, Parroquia Comité del Pueblo, Av. Eloy Alfaro

AREA DEL TERRENO: 5,2 Has.


CABIDA: 635 viviendas

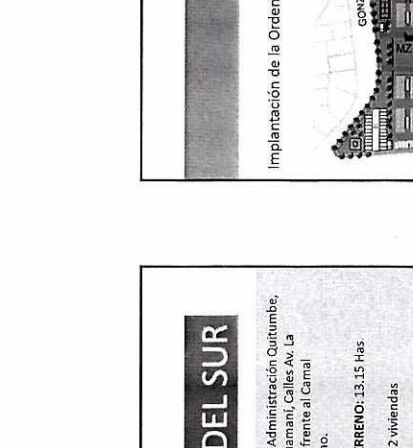
MZ 1: 163 viviendas

MZ 2: 164 viviendas

MZ 3: 134 viviendas

MZ 4: 174 viviendas





PLAN MASA

- Proyecto se desarrolla en 4 manzanas en el barrio Bellavista de Carretas.
- La manzana 3 fue destinada para relocalización se encuentra construida y habitada.
- Las manzanas 1,2 y 4 para vivienda de interés social e interés público.

www.quito.gob.ec

TIPOLOGIAS DEPARTAMENTOS:

- Bloque aislado
- Bloque extendido
- Dúplex
- Bloque en L

Relocalización